

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA INPARIS S.A."
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en las oficinas ubicadas en las calles Chile 303 entre Luque y Aguirre, piso 17, oficina 5, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INPARIS S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. **FERNANDO MORTOLA BERNHARD**, por sus propios derechos.
2. **YVONNE MORTOLA BERNHARD**, representada por la señora abogada Katherine Delgado Tapia, en su calidad de apoderada, lo que acredita con la carta poder del 18 de Abril de 2016, la misma que forma parte del expediente.
3. En calidad de poseedores de los derechos de las acciones de señor **Ricardo Mórtoia Di Puglia**, conforme lo demuestran con la escritura pública de posesión efectiva del 16 de enero de 2015, ante la Dra. Norma Thompson Barahona, Notaria Novena encargada del cantón Guayaquil, cuya copia forma parte del expediente de esta junta:
 - a. **Mariela Mórtoia Viteri**, por sus propios derechos.
 - b. **Ricardo Mórtoia Viteri**, quien por ser menor de edad es representado por su madre, la señora **Mariela Viteri Velasco**.
 - c. **Lucía Mórtoia Yulee**, representada por la Abogada Priscilla Falconi Avellán en su calidad de apoderada, lo que acredita con la carta poder del 22 de Marzo de 2016, la misma que forma parte del expediente.

Se encuentra también presente el señor Comisario, **Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos**, quien fue especial e individualmente convocado, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (RJGSA).

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, se resuelve por unanimidad instalar la junta general ordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico de 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre los Balances de Situación y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2015;
5. Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración;

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por la señora Mariela Viteri Velasco, y actúa como Secretario el señor Fernando Mórtoia Bernhard, Gerente General de la compañía.

La Presidente Ad-Hoc dispone que el Secretario de la Junta forme la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 12 y 239 del RJGSA. Una vez que se ha constatado que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00 (ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente sesión, de conformidad a lo establecido en el artículo octavo del estatuto social vigente de la compañía **INMOBILIARIA INPARIS S.A.**, con lo cual el Presidente determina que bien puede llevarse a efecto la presente junta.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2015, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura a dicho informe, documento que es aprobado de manera unánime, absteniéndose de votar el accionista Fernando Mórtola Bernhard, en acatamiento a la prohibición constante en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-Hoc dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta da lectura al respectivo informe del Comisario, documento que es aprobado unánimemente por todos los accionistas presentes en la junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario de los Balances de Situación y de los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2015, los presentes deciden aprobarlos también por unanimidad.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2015". Los accionistas deciden que

Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015, así como su respectivo Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, el mismo que refleja una utilidad de \$ 47.834,90, el mismo que genera el impuesto a la renta por el valor de \$ 11.535,19 menos el crédito tributario del año 2015 por \$4.400 , el impuesto a pagar es de \$7.135,19, menos el 10% de reserva el \$ 3.629,97 . Utilidad Neta por \$ 32.669,74 valor a repartirse el 100

La repartición sería de la siguiente manera:

FERNANDO MÓRTOLA BERNHARD	25% ACCIONES	\$ 8.167,43
YVONNE MORTOLA BERNHARD	25% ACCIONES	\$ 8.167,43
MARIELA MÓRTOLA VITERI	16,67% ACCIONES	\$ 5.446,05
RICARDO MÓRTOLA VITERI	16,67% ACCIONES	\$ 5.446,05
LUCÍA MÓRTOLAYULEE	16,66% ACCIONES	\$ 5.442,78

TOTAL	100%	32.669,74
--------------	-------------	------------------

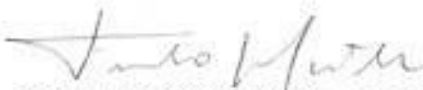
Finalmente, la Presidente Ad-Hoc sugiere continuar con el quinto y último punto del orden del día, esto es, la elección de comisario principal y su suplente, para lo cual el

accionista Fernando Mòrtola Bernhard sugiere designar como comisario principal al señor CBA **Geovanny Gerardo Pasichana Ceballos** y como comisario suplente al señor **Jhonny Figueroa Guerrero**, los cuales quedan designados por unanimidad de votos. Adicionalmente, por unanimidad de votos se fija la remuneración del comisario principal en US\$280,00 (doscientos ochenta, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta.- Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de las mismas personas que al inicio de esta Junta, se dio lectura a esta Acta, aprobándose la por unanimidad, y sin ningunamodificación, con lo cual la Presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las once horas y treinta minutos, suscribiendo para constancia los asistentes.-

Guayaquil, 28 de Marzo de 2016.

p. YVONNE MORTOLA BERNHARD



FERNANDO MÒRTOLA BERNHARD.
Accionista y Secretario de la Junta



Katherine Delgado Tapia
Accionista

p. RICARDO MÒRTOLA VITERI

p. LUCÍA MÒRTOLAYULEE



Mariela Viteri Velasco
Accionista



Ab. Priscilla Falconi Avellán
Accionista

p. MARIELA MÒRTOLA VITERI



Mariela Viteri Velasco
Accionista



Geovanny Pasichana Ceballos
Comisario



MARIELA VITERI VELASCO
Secretaria Ad-Hoc